

El consejero de Políticas Sociales ha mantenido la primera toma de contacto con los portavoces de los grupos políticos

La Comunidad de Madrid pone los cimientos para construir un Pacto de Menores Migrantes

- El objetivo de este pacto debe ser garantizar la adecuada acogida de los menores y favorecer a su vez la convivencia en su nuevo entorno
- Reyero se marca un plazo de tres meses para tener un borrador de acuerdo y trasladarlo a la Asamblea de Madrid
- Para la Comunidad de Madrid la única línea roja será la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas

26 de septiembre de 2019.- La Comunidad de Madrid ha acogido en la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad la primera reunión con los portavoces de los grupos políticos de la Asamblea de Madrid de cara a elaborar un Pacto Regional de Menores Extranjeros No Acompañados. Tras este primer encuentro, con el que se marca el inicio de los trabajos, el titular de la Consejería, Alberto Reyero, ha manifestado su intención de trabajar de manera conjunta con todos los grupos parlamentarios y los agentes implicados con el objetivo de dar solución a un problema que demanda una respuesta consensuada.

“Tenemos que ser capaces de afrontar este reto de manera conjunta, trabajando en aquellos aspectos que tenemos en común para lograr una solución”, ha explicado el consejero Reyero. “Hemos de garantizar la adecuada protección de los menores que llegan a la Comunidad de Madrid sin olvidar que son niños, pero, además, hemos de favorecer la convivencia en su nuevo entorno”, ha insistido, asegurando que es fundamental “buscar el consenso con todos los agentes implicados; entidades, ayuntamientos y asociaciones vecinales”, ha agregado.

Reyero se ha marcado un plazo de tres meses para tener un borrador de acuerdo que trasladar a la Asamblea de Madrid ya que, según ha declarado, “debemos tener objetivos a corto plazo”. Es un trabajo de todos afrontar este reto de manera decidida y, por ello, el consejero ha hecho alusión al Pacto Regional por la Cañada Real, que ha supuesto el inicio de la solución definitiva a un problema histórico en la Comunidad de Madrid.

En este sentido, Reyero ha establecido una única línea roja y es la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, que reconoce los derechos



Medios de Comunicación

humanos básicos de niños, niñas y adolescentes. Además, el consejero se ha impuesto una máxima: la transparencia en todo el proceso de diálogo que se abre a partir de hoy y que resulta fundamental para abordar el problema de manera transversal.

